

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Barrancabermeja, Santander

CANTIDAD	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACION	CORRE POR LOS DIAS
1	2019-00869	EJECUTIVO	RF ENCORE S.A.S.	HERNAN MONTOYA ARIAS	RECURSO REPOSICION	8/08/2023	3 dias
2	2022-00319	HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARMEN SOFIA LONDOÑO DIAZ	LIQUIDACION CREDITO	8/08/2023	3 dias

Secretaria

Traslado en Lista No027 del 8 agosto de 2023 se fija a partir de la 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Nota: Adicionalmente puede verificar el traslado correspondiente en la página Justicia XXI Web - TYBA a través del siguiente enlace



<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Firmado Por:
Diana Patricia Ulloque Garcia
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f254d3b07067c7170096c65e20200b89454923f43544e51a94533a444a93d91a**

Documento generado en 08/08/2023 07:58:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>